



Resolución Legislativa Nro. 057-SG-GADMPVM-2024

CERTIFICACIÓN

Abg. José Benito Castillo Rodríguez, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el Pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de fecha catorce de marzo del dos mil veinte y cuatro, entre otros aspectos, resolvió: **SUSPENDER EL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE EL ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO, LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES (173), CON UN ÁREA APROXIMADA DE 1000 M2, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DE AGUSTÍN VILMAR SUAREZ NOLE**; decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 14 de marzo de 2024.- Certifico.

Abg. José Benito Castillo Rodríguez
**SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM**